



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de disociarse del *Pacto para el Futuro de la Organización de las Naciones Unidas*, suscripto el 22 de septiembre de 2024, por resultar regresiva respecto de la política internacional de derechos humanos que desarrolla en el tiempo nuestro país y nociva de las relaciones con el resto de los Estados miembros, aislándonos de la comunidad mundial.

Córdoba, 2 de octubre de 2024.-

D-28652/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA